

Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2025

El manejo responsable de los recursos públicos demanda una administración fundamentada en los principios de economía, eficiencia, transparencia y honradez. En este sentido, El Colegio de Chihuahua presenta su Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2025, cuyo objetivo es fortalecer la investigación y la impartición de posgrados en un entorno económico desafiante.

Este plan, alineado con el Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero 2025, busca en esencia equilibrar el presupuesto de egresos con los ingresos proyectados, optimizando los recursos financieros, materiales y humanos. Su premisa fundamental es lograr más y mejores resultados con los mismos recursos. La austeridad, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas son acciones esenciales para fortalecer la capacidad institucional de El Colegio de Chihuahua.

Es óbice manifestar que la reducción en la aportación federal nos coloca en una situación sumamente compleja, nos lleva a buscar otras fuentes de financiamiento y reducir de manera sustancial nuestras proyecciones de crecimiento. Hoy más que nunca es imprescindible el apoyo estatal como única vía de subsistencia para El Colegio y mantener el ritmo en el crecimiento de los Ingresos Propios

Contexto Internacional y Nacional

En 2025, el crecimiento económico global se perfila como moderado, condicionado por tensiones geopolíticas y desafíos estructurales. Las economías desarrolladas enfrentan una recuperación lenta tras las políticas monetarias restrictivas recientes. Aunque la inflación ha disminuido, sectores como la energía y los alimentos siguen siendo vulnerables a interrupciones en las cadenas de suministro y conflictos armados.

El conflicto entre Rusia y Ucrania continúa desestabilizando mercados energéticos y agrícolas. Europa trabaja para reducir su dependencia del gas ruso mediante inversiones en energías renovables y nuevos acuerdos comerciales. Simultáneamente, tensiones en Oriente generan incertidumbre, afectando el comercio y la inversión global.

Por otro lado, los mercados laborales continúan en constante movimiento. Aunado al esfuerzo global por una transición energética hacia fuentes limpias y sostenibles.

En México, se espera un crecimiento económico moderado del 2.5%, impulsado por el “*nearshoring*”, que atrae inversiones extranjeras en sectores clave como el automotriz, tecnológico y electrónico. No obstante, desafíos como las políticas migratorias endurecidas por presidente electo de Estados Unidos: Donald Trump y la posible renegociación del T-MEC, derivada de la creciente influencia de China en la industria automotriz, representan retos significativos.

El contexto internacional afecta a México principalmente a través del incremento en los precios de alimentos y energéticos, manteniendo una inflación moderada pero persistente, lo que impacta el poder adquisitivo de las familias.

Disposiciones Generales del Plan de Austeridad 2025

Vigencia: 03 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Objetivo: Incrementar actividades académicas y de investigación con recursos financieros principalmente propios y aportaciones estatales adicionales.

Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal

1. Reducción de gastos operativos: Eliminación de gastos no esenciales y optimización de recursos en todas las áreas.
2. Eficiencia administrativa: Priorización de proyectos estratégicos sin aumentar la plantilla laboral.
3. Fomento a la participación externa: Promoción del financiamiento de investigaciones sociales por instituciones y organismos.
4. Transparencia y rendición de cuentas: Prácticas que fortalezcan la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Aplicación de Recursos

- ✚ Aportación estatal: La totalidad de la parte conveniada se aplicará exclusivamente para cubrir parcialmente el capítulo 1000 (Servicios Personales).
- ✚ Aportación federal: Se aplicará para cubrir exclusivamente las cuentas: 33101 Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados; 33801 Servicios de vigilancia; 33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
- ✚ Los Ingresos propios y aportaciones adicionales estatales: Complementarán servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y equipamiento.

Medidas Específicas de Austeridad

- ✚ Promover el uso de herramientas digitales y reducir el consumo de papel.
- ✚ Optimizar el uso de tecnología y aprovechar recursos energéticos como la luz natural.

- ✚ Mantener un programa de mantenimiento preventivo para reducir costos a largo plazo.
- ✚ Garantizar que los vehículos se utilicen exclusivamente para actividades oficiales.
- ✚ Restringir gastos en alimentos, eventos sociales y viáticos.
- ✚ Limitar las becas para hijos de empleados a un solo beneficiario por familia.
- ✚ Reducir el gasto en viáticos y pasajes aéreos.

En 2025, el presupuesto destinado a materiales y suministros se reducirá en comparación con 2024 en rubros específicos como los siguientes:

	Ppto 2024	Ppto 2025	Reducción
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$35,000.00	\$10,000.00	\$25,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y TIC's	\$52,000.00	\$25,000.00	\$27,000.00
Material de limpieza	\$47,000.00	\$15,000.00	\$32,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$45,000.00	\$10,000.00	\$35,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$46,000.00	\$30,000.00	\$16,000.00

Por lo que concierne a servicios generales destacamos un ajuste a la baja en viáticos y pasajes aéreos.

	Ppto 2024	Ppto 2025	Reducción
Pasajes aéreos	\$70,000.00	\$45,000.00	\$25,000.00
Viáticos en el país	\$135,000.00	\$80,000.00	\$55,000.00

Estas acciones nos permitirán mayor flexibilidad financiera para incrementar la oferta académica y las investigaciones, reafirmando el compromiso primario del Colegio con la sociedad.

Hoy más que nunca enfrentamos el reto de recursos limitados, situación que ponen en fuerte riesgo la operación de El Colegio de Chihuahua

**JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
(REUNIÓN PRESENCIAL / VIRTUAL)**

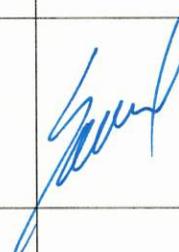
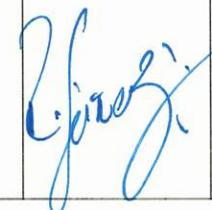
En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 20 (veinte) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) desde la sala de juntas de El Colegio de Chihuahua, ubicada en calle Partido Díaz No. 4723, de la colonia Progresista y, de manera presencial y virtual vía plataforma Zoom, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2025 para desahogar los puntos bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación de cuórum legal
2. Designación del secretario de la Junta de Gobierno de El Colech
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura y ratificación, en su caso, del acta de la sesión anterior
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Informe de Actividades
7. Solicitud de Acuerdo
8. Resumen de Acuerdos
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM

Con la asistencia puntual de los integrantes de la Junta de Gobierno se realizó el pase de lista, determinándose el cuórum legal necesario y suficiente para dar por constituida e instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua correspondiente al ejercicio 2025, en su modalidad presencial y, en su caso, virtual.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO				
TITULAR	SUPLENTE	PARTICIPACIÓN	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y presidente de la Junta de Gobierno de COLECH	Mtro. Maurilio Fuentes Estrada	Voz y voto		
Mtro. José Jesús Granillo Vázquez, secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua	Dr. Gustavo Rubio Hernández	Voz y voto		
Lic. Ulises García Soto, titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Chihuahua		Voz y voto		
Mtro. Luis Rivera Campos, rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua	Dra. Martha Lorena Mier Calderón	Voz y voto		

Dr. Daniel Constandse Cortez, rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Dr. René Javier Soto Cavazos	Voz y voto		
Dr. Homero Alán Estrada Hernández, director general del Centro de Investigación y Docencia		Voz y voto		
Dr. Edgar Omar Lara Enríquez, representante del Sector Social		Voz y voto		
Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios, representante del Sector Académico	Mtra. Diana Talavera Martínez	Voz y voto		
Lic. Rogelio González Alcocer, representante del Sector Académico	No asistió	Voz y voto		
C.P. Hugo Alonso Venzor Arvizo, representante del Sector Académico	Dr. Ricardo Antonio Yáñez Félix	Voz y voto		

INVITADOS				
TITULAR	SUPLENTE	PARTICIPACIÓN	FIRMA	ANTEFIRMA
Dr. Juan Miguel Orta Vélez , director general de El Colech	N/A	Voz		
Lic. Roberto Javier Fierro Duarte , secretario de la Función Pública	L.C.P. Aurelio Mejía Guerra	Voz		
L.C.P. Aurelio Mejía Guerra , titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de Chihuahua		Voz		

2. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLECH

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 fracción III de la Ley de El Colegio de Chihuahua, se designó a la Mtra. Elvira Arcelús Pérez, secretaria general de El Colech como secretaria de la Junta de Gobierno.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Maurilio Fuentes Estrada somete a la consideración de las y los consejeros el Orden del Día, dándole lectura y encontrándose visible tanto en pantalla como en la página 07

del cuadernillo, preguntando, si están de acuerdo con el mismo, les solicita a los presentes manifestar su voto, quedando aprobado por unanimidad.

1. Lista de asistencia y comprobación de cuórum legal
2. Designación del secretario de la Junta de Gobierno de El Colech
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura y ratificación, en su caso, del acta de la sesión anterior
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Informe de Actividades
7. Solicitud de Acuerdos
8. Resumen de Acuerdos
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión

4. LECTURA Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En virtud de que los miembros de la Junta tuvieron conocimiento anticipado sobre el contenido del acta de la sesión anterior, se solicita se obvие su lectura, y en todo caso, si existiera algún pronunciamiento sobre un asunto en particular, se solicita que así se haga.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La Presidencia de la Junta solicita a las y los consejeros pronunciarse en lo relativo al apartado de seguimiento de acuerdos si hubiera algún comentario al respecto. Por lo que se procede a informar sobre los avances de los siguientes acuerdos.

No Acuerdo	Descripción
01.03.2017	Los acuerdos 01.03.2017, 02.03.2017 y 03.05.2017 relacionados con el proyecto de iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de El Colegio de Chihuahua se concentra en uno sólo para informar sobre su seguimiento continuo ya que su observancia depende de instancias externas a la institución.

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia porque el acuerdo 01.03.2017, relacionado con la iniciativa de reforma a la figura jurídica de El Colegio de Chihuahua, continúe en seguimiento en virtud de la gestión que realiza Dr. Juan Miguel Orta Vélez con la Secretaría de Educación y Deporte.

No Acuerdo	Descripción
09/01/O/2024	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos expedir el Reglamento Institucional de Posgrado de El Colegio de Chihuahua, e instruye al director general para realizar las gestiones pertinentes, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 8º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia porque el acuerdo 09/01/O/2024 continúe en seguimiento, en virtud de que, en el mes de diciembre 2024, la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos y El Colegio de Chihuahua acordaron esperar a que sean publicadas las reformas al Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua en el Periódico Oficial del Estado para continuar con la gestión.

No Acuerdo	Descripción
06/03/O/2024	La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad de votos la incorporación del programa de estudio de la maestría en Derechos Humanos con especialidad en Cultura de Paz o Perspectiva de Género en los términos establecidos en cuanto a vigencia, modalidad y periodicidad, e instruye al director general para realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 14º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia porque el acuerdo 06/03/O/2024 continúe en seguimiento, en virtud de que el trámite de registro de la maestría en Derechos Humanos con especialidad en Cultura de Paz o Perspectiva de Género continúa con el estatus "Recepción documentos" ante la Dirección General de Profesiones (véase anexo 02).

07/03/O/2024	La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad de votos la incorporación del programa de estudio de la maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria en los términos establecidos en cuanto a vigencia, modalidad y periodicidad, e instruye al director general para realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 14º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.
---------------------	---

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia porque el acuerdo 07/03/O/2024 continúe en seguimiento, en virtud de que el trámite de registro de la maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria continúa con el estatus "en firma" ante la Dirección General de Profesiones (véase anexo 03).

09/04/O/2024	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el anteproyecto de Ingresos 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.
---------------------	---

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia en dar por concluido el acuerdo 09/04/O/2024, en virtud de que el Presupuesto de Ingresos 2025 se presentó para su valoración y en su caso aprobación en esta primera Junta de Gobierno 2025.

10/04/O/2024	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el anteproyecto de Egresos 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.
---------------------	--

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia en dar por concluido el acuerdo 10/04/O/2024, en virtud de que el Presupuesto de Egresos 2025 se presentó para su valoración y en su caso aprobación en esta primera Junta de Gobierno 2025.

11/04/O/2024	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos expedir el Estatuto Orgánico en los términos establecidos por la Secretaría de la Función Pública según consta en el oficio número SFP-SGB-IJEG-299-735/2024 y mediante el cual se emitió el dictamen de cumplimiento con validación jurídica aprobatoria; lo anterior con la finalidad de dar continuidad al trámite de publicación en el periódico Oficial del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 04).
---------------------	--

La Junta de Gobierno, por votación unánime, se pronuncia porque el acuerdo 11/04/O/2024 continúe en seguimiento, en virtud de que el proyecto del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua continúa en revisión por la Subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

6. INFORME DE ACTIVIDADES

Continuando con el orden del día, el Mtro. Maurilio Fuentes Estrada, en su calidad de presidente suplente, solicita al Dr. Juan Miguel Orta Vélez, director general de El Colegio de Chihuahua, presente el informe de actividades.

Por su parte, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez somete a consideración de la Junta de Gobierno el Informe de Actividades correspondiente por el periodo que se informa.

6.1. Coordinación Académica

Información del 01 de diciembre del 2024 al 28 de febrero del 2025

- 6.1.1. Investigación científica
- 6.1.2. Investigadores asociados
- 6.1.3. Acciones de redes y vinculación
- 6.1.4. Publicaciones
- 6.1.5. Participación en Foros, Congresos, Seminarios y Coloquios
- 6.1.6. Participación en otros eventos académicos
- 6.1.7. Organización de eventos académicos
- 6.1.8. Difusión de resultados
- 6.1.9. Docencia
 - 6.1.9.1. Matrícula en programas de posgrado
 - 6.1.9.2. Composición de la matrícula estimada para el semestre enero – junio 2025
 - 6.1.9.3. Aprovechamiento académico
 - 6.1.9.4. Índice de retención
- 6.1.10. Informe de Auditoría de Matrícula del segundo semestre 2024
- 6.1.11. Evaluación docente

Al término de la presentación del informe de actividades de la coordinación académica, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicita se tenga por recibido el informe y en su caso, manifestar la aprobación en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, director general de El Colegio de Chihuahua, presenta el informe de actividades correspondiente a la coordinación administrativa conforme a los siguientes apartados:

6.2. Coordinación Administrativa

6.2.1 Ejercicio Fiscal 2024

6.2.1.1. Ingresos por fuente de financiamiento al 31 de diciembre

6.2.1.2. Egresos por capítulo al 31 de diciembre

6.2.1.3. Comparativo de ingreso contra egreso al 31 de diciembre

6.2.1.4. Estados Financieros al 31 de diciembre

6.2.2. Presupuesto de Ingresos 2025

6.2.2.1. Presupuesto de Ingresos 2025 aprobado

6.2.2.2. Presupuesto de Ingresos 2025 modificado

6.2.3. Presupuesto de Egresos 2025

6.2.3.1. Presupuesto de Egresos 2025 aprobado

6.2.3.2. Presupuesto de Egresos 2025 modificado

6.2.4. Ejercicio Fiscal 2025

6.2.4.1. Ingresos por fuente de financiamiento al 28 de febrero

6.2.4.2. Egresos por capítulo al 28 de febrero

6.2.4.3. Comparativo de ingreso contra egreso al 28 de febrero

6.2.4.4. Estados Financieros al 28 de febrero

6.2.5. Tarifa por servicios 2025

6.2.5.1. Semestre enero - junio 2025

6.2.5.2. Semestre julio – diciembre 2025

6.2.6. Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2025

6.2.7. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 (PAAACS)

6.2.8. Manual de Administración de Remuneraciones 2025

6.2.9. Ajuste al Tabulador de Sueldos 2025

Al término de la presentación del informe de actividades de la coordinación administrativa, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicita se tenga por recibido el informe y en su caso, manifestar la aprobación en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, director general de El Colegio de Chihuahua, presenta el informe de actividades correspondiente a la dirección general por el periodo comprendido del 01 de diciembre al 28 de febrero del 2025 conforme a los siguientes apartados:

6.3 Dirección General

- 6.3.1. Difusión de los programas de posgrado y educación continua
- 6.3.2. Convenios de colaboración
- 6.3.3. Informe de actividades de los comités de El Colech
 - 6.3.3.1. Comité Editorial
 - 6.3.3.2. Comité de Ética
 - 6.3.3.3. Consejo Académico
- 6.3.4. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
 - 6.3.4.1. Solicitudes presentadas en diciembre 2024
 - 6.3.4.2. Solicitudes presentadas en el periodo de enero a febrero 2025
 - 6.3.4.3. Informe cuantitativo bimestral 5.3.8. Reconocimiento por cumplimiento de la Declaraciones Patrimonial
- 6.3.5. Sistema de Control Interno
- 6.3.6. Capacitación del personal
- 6.3.7. Eventos realizados en instalaciones de El Colech
- 6.3.8. Normatividad Institucional
 - 6.3.8.1. Plan Institucional de Cultura de Paz 2025
 - 6.3.8.2. Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia 2025
 - 6.3.8.3. Plan de trabajo sobre la salud mental 2025
- 6.3.9. Segundo Informe de Actividades del periodo febrero 2024 – febrero 2025

Al término de la presentación del informe de actividades de la dirección general, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, solicita se tenga por recibido el informe y en su caso, manifestar la aprobación en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Mtro. Maurilio Fuentes Estrada extiende una felicitación al Dr. Juan Miguel Orta Vélez, y comenta sobre el crecimiento y el cambio sustancial que se ha visto en El Colegio de Chihuahua en los dos últimos años. Posteriormente, el Dr. Edgar Omar Lara Enríquez toma la palabra y se une a la felicitación por la amplia y robusta matrícula que presenta El Colegio; así mismo expresa que se siente orgulloso de poder contribuir con la gestión.

Por su parte el Dr. Homero Alán Estrada Hernández, felicita al Dr. Juan Miguel Orta Vélez y reconoce el esfuerzo realizado, sobre todo en el complejo escenario en que se encuentran las instituciones, donde parece que hay una sobre oferta educativa y de investigación.

Posteriormente, el Dr. René Javier Soto Cavazos toma la palabra, y de la misma manera se une a la felicitación por el crecimiento y avance de El Colegio.

Por su parte el Dr. Ricardo Antonio Yáñez Félix, solicita la palabra y comenta que otro de los resultados que no se ven y sin embargo están en prospectiva es el impacto del Fondo Bibliográfico, el cual incide en otras áreas de formación fuera de Juárez, como el Instituto de Filosofía de Chihuahua, donde se forman los sacerdotes de la misma ciudad y de la Sierra; añade que el grupo de profesores de filosofía están utilizando los recursos digitalizados que ya se tienen. Agrega que lo anterior es importante por la labor que está haciendo El Colegio, así como por el crecimiento, el reconocimiento y por el fortalecimiento que, de las instituciones gubernamentales al profesionalizar a los funcionarios, pues era un espacio que no había sido cubierto desde los posgrados, añade que el Colegio lo ha estado haciendo de manera efectiva.

Por su parte el Dr. Gustavo Rubio Hernández, felicita al Dr. Juan Miguel Orta Vélez, así como al equipo, pues ve reflejado en el trabajo, el esfuerzo que desde la secretaría se realiza para apoyar a los entes. Asimismo, la Dra. Martha Lorena Mier Calderón, se suma a la felicitación deseando que el 2025 sea aún más fructífero. Por su parte, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, agradece la felicitación y aprovecha el espacio para presentar al Dr. Homero Alán Estrada Hernández, director general del Centro de Investigación y Docencia (CID) como nuevo integrante de la Junta de Gobierno de El Colech. Por su parte la Mtra. Diana Talavera Martínez, pide el uso de la voz para unirse a la felicitación y expresa el orgullo que siente de ser exalumna de El Colech.

No habiendo más comentarios, se presenta la solicitud de acuerdos conforme al orden del día.

7. SOLICITUD DE ACUERDOS

No Acuerdo	Descripción	Seguimiento
01/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12° del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento

02/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe la designación de la Mtra. Elvira Arcelús Pérez secretaria general de El Colech como secretaria de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 12°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento
03/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe y/o ratifique el acta de la cuarta Sesión Ordinaria del 2024 CCI/004/2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12°, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua (anexo 01).	No se requiere seguimiento
04/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el informe de actividades académicas presentado por la dirección general, por el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2024 al 28 de febrero del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 13°, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento
05/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno tener por presentados los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, quedando pendientes de dictaminación en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 62°, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua (anexo 05).	No se requiere seguimiento
06/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno tener por presentados los Estados Financieros del 01 de enero al 28 de febrero del 2025, quedando pendientes de dictaminación en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 62°, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua (anexo 08).	No se requiere seguimiento
07/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el Presupuesto de Ingresos 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexos 06 y 07).	No se requiere seguimiento

08/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el Presupuesto de Egresos 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 21).	No se requiere seguimiento
09/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe la actualización del tabulador "Tarifa por Servicios" de El Colegio de Chihuahua aplicable para el semestre enero - junio del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 09)	No se requiere seguimiento
10/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe la actualización del tabulador "Tarifa por Servicios" de El Colegio de Chihuahua aplicable para el semestre julio - diciembre del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 10)	No se requiere seguimiento
11/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 11)	No se requiere seguimiento
12/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno, autorizar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (PAAACS) modificado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones, así como en la fracción X, artículo 11 de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 12)	No se requiere seguimiento
13/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno expedir el Manual de Administración de Remuneraciones de El Colegio de Chihuahua 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 13)	No se requiere seguimiento

14/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el ajuste al Tabulador de Sueldos aplicable para el 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 14).	No se requiere seguimiento
15/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el Plan de Cultura de la Paz 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 17)	No se requiere seguimiento
16/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 18)	No se requiere seguimiento
17/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno apruebe el Plan de trabajo sobre la salud mental 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 19)	No se requiere seguimiento
18/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno tener por presentado el II Informe de Actividades por el periodo comprendido de febrero 2024 a febrero 2025, presentado por el director general, Dr. Juan Miguel Orta Vélez, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, artículo 11°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 20)	No se requiere seguimiento
19/01/O/2025	Se solicita a la Junta de Gobierno ratifique la condonación de la cuota de colegiatura otorgada a tres estudiantes por el Consejo Académico y condicionado a mantener un promedio mínimo de 8.5 por el tiempo que dure el programa de estudios y cuyo detalle se muestra en el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico llevada a cabo el 28 de febrero del presente, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, artículo 14°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 16).	No se requiere seguimiento

8. RESUMEN DE ACUERDOS

Habiéndose expuesto todos y cada uno de los acuerdos, el Mtro. Maurilio Fuentes Estrada en su calidad de presidente suplente de la Junta de Gobierno otorga el espacio para la participación de las y los consejeros.

No Acuerdo	Descripción	Seguimiento
01/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12° del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento
02/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la designación de la Mtra. Elvira Arcelús Pérez secretaria general de El Colech como secretaria de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, del artículo 12°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua.	No se requiere seguimiento
03/01/O/2025	La Junta de Gobierno ratifica en todos sus términos, el acta de la cuarta Sesión Ordinaria del 2024 CCI/004/2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, del artículo 12°, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua (anexo 01). Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.	No se requiere seguimiento
04/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba la presentación del informe de actividades académicas presentado por la dirección general por el periodo comprendido 01 de diciembre del 2024 al 28 de febrero del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 13°, del Estatuto Orgánico de El Colegio de Chihuahua. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.	No se requiere seguimiento








05/01/O/2025	La Junta de Gobierno tiene por presentados los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, quedando pendientes de dictaminación en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 62°, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua (anexo 05). <i>Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.</i>	No se requiere seguimiento
06/01/O/2025	La Junta de Gobierno tiene por presentados los Estados Financieros del 01 de enero al 28 de febrero del 2025, quedando pendientes de dictaminación en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción X, del artículo 62°, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua (anexo 08). <i>Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.</i>	No se requiere seguimiento
07/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de Ingresos 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexos 06 y 07).	No se requiere seguimiento
08/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el presupuesto de Egresos 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 21).	No se requiere seguimiento
09/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la actualización del Tabulador "Tarifa por Servicios" de El Colegio de Chihuahua aplicable para el periodo comprendido de enero - junio del 2025, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 09).	No se requiere seguimiento
10/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la actualización del Tabulador "Tarifa por Servicios" de El Colegio de Chihuahua aplicable para el periodo comprendido de julio - diciembre del 2025, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 10).	No se requiere seguimiento

11/01/O/2025	La Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos el Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Octava el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo Financiero 2025, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 11).	No se requiere seguimiento
12/01/O/2025	La Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (PAAACS) 2025 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, sexto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 12).	No se requiere seguimiento
13/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos expedir el Manual de Administración de Remuneraciones de El Colegio de Chihuahua para el ejercicio 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 13).	No se requiere seguimiento
14/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el ajuste al Tabulador de Sueldos aplicable para el 2024 en todos sus términos, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, del artículo 8°, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 14).	No se requiere seguimiento

15/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el Plan de Cultura de la Paz 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Cuarta, inciso g, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo Financiero 2025, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 8º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 17).	No se requiere seguimiento
16/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Cuarta, inciso g, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo Financiero 2025, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 8º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 18).	No se requiere seguimiento
17/01/O/2025	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el Plan de trabajo sobre la salud mental 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Cuarta, inciso h, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo Financiero 2025, asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 8º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 19).	No se requiere seguimiento
18/01/O/2025	La Junta de Gobierno tiene por presentado el II Informe de Actividades por el periodo comprendido de febrero 2024 a febrero 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII, artículo 8º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 20).	No se requiere seguimiento
19/01/O/2025	La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad de votos la condonación de cuota de colegiatura para 3 estudiantes otorgado por el Consejo Académico en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico, en los términos solicitados, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III, artículo 8º, de la Ley de El Colegio de Chihuahua (anexo 16).	No se requiere seguimiento

9. ASUNTOS GENERALES

Se indica que no existen asuntos generales por tratar.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento al orden del día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua siendo las 10:28 horas del día 20 (veinte) de marzo de 2025, procediendo la secretaria de esta Junta a levantar la presente acta, firmando para constancia los integrantes de la Junta de Gobierno. Damos fe.

Mtro. Mauricio Fuentes Estrada
subsecretaría de Educación Zona Norte
en suplencia del
Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila
presidente de la Junta de Gobierno de
El Colegio de Chihuahua

Dr. Gustavo Rubio Hernández
en suplencia del
Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretaría de Hacienda
del Gobierno del Estado de Chihuahua

Lic. Ulises García Soto
Titular de la Oficina Secretaría de Enlace
Educativo en el Estado de Chihuahua

Dra. Martha Lorena Mier Calderón
en suplencia del
M.A. Luis Rivera Campos
Rector de la Universidad Autónoma de
Chihuahua



Dr. René Javier Soto Cavazos
en suplencia de
Dr. Daniel Constandse Cortez
Rector de la Universidad
Autónoma de Ciudad Juárez

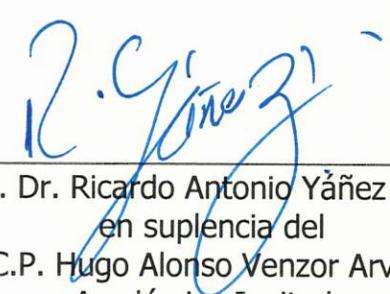
Dr. Homero Alán Estrada Hernández
Centro de Investigación y Docencia
(CID)



Dr. Edgar Omar Lara Enríquez
Representante del Sector Social



Mtra. Diana Talavera Martínez
en suplencia del
Dr. Álvaro Roberto Mora Palacios
Académico Invitado



Dr. Dr. Ricardo Antonio Yáñez Félix
en suplencia del
C.P. Hugo Alonso Venzor Arvizo
Académico Invitado

No asistió
Lic. Rogelio González Alcocer
Académico Invitado

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua, celebrada el día 20 de marzo de 2025.



INVITADOS



Dr. Juan Miguel Orta Vélez
director general
El Colegio de Chihuahua



Mtra. Elvira Arcelús Pérez
secretaria de la Junta de Gobierno



L.C.P. Aurelio Mejía Guerra
en suplencia del
Lic. Roberto Javier Fierro Duarte
Secretaría de la Función Pública

L.C.P. Aurelio Mejía Guerra
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua, celebrada el día 20 de marzo de 2025.



ANEXOS

ANEXO 01 Acta CCI/004/2024 Cuarta Sesión Ordinaria 2024

ANEXO 02 Registro de la maestría en Derechos Humanos

ANEXO 03 Registro de la maestría en Gestión Gubernamental Hacendaria

ANEXO 04 Informe de Auditoría de Matrícula, segundo semestre 2024

ANEXO 05 Estados Financieros al mes de diciembre del 2024

ANEXO 06 Presupuesto autorizado 2025

ANEXO 07 Ampliación presupuestal 2025

ANEXO 08 Estados Financieros al mes de febrero del 2025

ANEXO 09 Tarifa por Servicios y espacios. Primer semestre 2025

ANEXO 10 Tarifa por Servicios y espacios. Segundo semestre 2025

ANEXO 11 Plan de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2025

ANEXO 12 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios (PAAACS) 2025

ANEXO 13 Manual de Administración de Remuneraciones 2025

ANEXO 14 Tabulador de Sueldos

ANEXO 15 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025

ANEXO 16 Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Académico 2025

ANEXO 17 Plan Institucional de Cultura de la Paz 2025

ANEXO 18 Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y
modalidades de violencia 2025

ANEXO 19 Plan Institucional de Salud Mental

ANEXO 20 II Informe de Actividades por el periodo comprendido de febrero 2024 a
febrero 2025

ANEXO 21 Presupuesto de Egresos 2025

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized mark at the top, a vertical line, and the letters '2y', 'ad', and 'ECP'.